

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 09/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2018 00055	Ordinario	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS NARANJOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL PARA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 09:30 AM. INSPECCIÓN JUDICIAL PRESENCIAL PARA EL 19 DE ABRIL DE 2023 A LAS 09:00 AM. INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO EL 20 DE ABRIL DE 2023 A LAS 09:30 AM, VIRTUAL	08/02/2023	1
11001 31 03 037 2020 00266	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	ALMACENES EXITO S.A.	Auto obedécese y cúmplase	08/02/2023	1
11001 31 03 037 2022 00013	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	CARLOS ANDRES SUAREZ DUQUE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS A CARGO DEL EJECUTADO. LIQUIDAR CRÉDITO CONFORME LEY	08/02/2023	1
11001 31 03 037 2022 00360	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GRACIELA RIOS MOSCOSO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	08/02/2023	1
11001 31 03 037 2022 00411	Ordinario	DIANA MARCELA TELLEZ MORA	MARIA MARCELA ROZO POSADA	Auto admite demanda ORDENA PRESTAR CAUCIÓN	08/02/2023	1
11001 31 03 037 2023 00006	Ordinario	MELITON MOLANO BAEZ	ALEJANDRO ALVARADO CASTRO	Auto inadmite demanda	08/02/2023	1
11001 31 03 037 2023 00008	Ordinario	COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto admite demanda ORDENA PRESTAR CAUCIÓN	08/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO